

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social por la que se convoca concurso para la adjudicación de un estudio sobre «La situación actual y proyecciones de la demanda exterior de productos agrarios para 1975, 1980 y 1990».*

En virtud de lo dispuesto por Orden ministerial delegada de 12 de junio actual, se convoca concurso para la adjudicación de un estudio sobre «La situación actual y proyecciones de la demanda exterior de productos agrarios para 1975, 1980 y 1990».

Podrán concurrir a dicho concurso, previa selección o invitación, las Empresas nacionales o extranjeras por sí o agrupadas con dicho objeto y las personas jurídicas o individuales que funcionen en el tráfico bajo un nombre comercial y comprendan una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente que, además de tener capacidad de obrar, reúnan los requisitos de solvencia técnica o científica indispensables para ser adjudicatarias del contrato. Las Empresas extranjeras se sujetarán a lo que establece el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre.

Las solicitudes previas de admisión al concurso se presentarán en la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico Social

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público de adquisición de mobiliario escolar, convocado por Resolución de la Dirección General de 18 de abril último.*

Convocado concurso público, por Resolución de esta Dirección General de 18 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la contratación del suministro de mobiliario escolar con destino a Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria ya existentes, por cuantía de pesetas 140.000.000, con cargo al crédito figurado en el número 18.03.611 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento; aprobado el pliego de condiciones con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica, en 17 de marzo último; tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad, en 21 del mismo mes; fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en 2 de abril, y autorizado por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 17 del mismo mes, se procedió a la apertura de pliegos en sesión pública de 2 del actual sin que se formularan reclamaciones.

Examinada la propuesta de la Comisión Calificadora, el dictamen de los Arquitectos y cumplidas todas las formalidades de la convocatoria y pliego de condiciones,

(Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior) antes de las doce horas del vigésimo día hábil, haciéndose el cómputo del término a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Empresas oportunamente seleccionadas presentarán sus ofertas en sobre o paquete cerrado y lacrado y acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, en el Gabinete de Estudios de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, en el plazo de dos meses, contados a partir de la siguiente fecha a la en que se publique la relación de Empresas seleccionadas en el tablón de anuncios de la Presidencia del Gobierno.

El pliego de condiciones facultativas elaborado por la Comisión para el desarrollo socio-económico de la cuenca del Segura y el pliego de cláusulas administrativas que habrán de regir en la admisión, previa adjudicación del estudio, están a disposición de quienes se consideren interesados en la citada Sección de Asuntos Generales y Régimen Interior de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social, en los días y horas hábiles de oficina.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 30 de junio de 1970.—El Comisario adjunto, José Antonio Perelló Morales.—3.984-A.

Esta Dirección General, Presidencia de la Comisión Calificadora, ha resuelto adjudicar, con carácter provisional, el concurso en la forma siguiente:

Lote primero.—Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de once a trece años. A «Tubasca, S. A.» de Irún (Guipúzcoa), 11.628 unidades, a 860 pesetas cada una, por importe de 10.000.060 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 11.429 unidades, a 875 pesetas cada una, por importe de 10.000.375 pesetas; a «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 9.524 unidades del modelo E, a 840 pesetas cada una, por importe de 8.000.160 pesetas, y a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 2.209 unidades del modelo E, a 905 pesetas cada una, por importe de 1.999.145 pesetas.

Lote segundo.—Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de ocho a diez años. A «Sistemas AF, S. A.» de Madrid, 6.666 unidades del modelo B, a 900 pesetas cada una, por importe de 5.999.400 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 7.018 unidades, a 855 pesetas cada una, por importe de 6.000.390 pesetas; a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 5.294 unidades del modelo B, a 850 pesetas cada una, por importe de 4.499.900 pesetas; a «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 5.555 unidades del modelo E, a 810 pesetas cada una, por importe de 4.499.550 pesetas; a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 5.233 unidades del modelo B, a 860 pesetas cada una, por importe de

4.500.380 pesetas, y a «Azcue y Compañía, Sociedad Anónima», de Azpetitia (Guipúzcoa), 5.367 unidades del modelo D, a 840 pesetas cada una, por importe de 4.499.880 pesetas.

Lote tercero.—Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de seis y siete años. A «Sistemas AF, S. A.» de Madrid, 4.286 unidades del modelo A, a 875 pesetas cada una, por importe de 3.750.250 pesetas; a «Tubasca, S. A.» de Irún (Guipúzcoa), 4.746 unidades, a 790 pesetas cada una, por importe de 3.749.340 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 4.492 unidades, a 835 pesetas cada una, por importe de 3.750.820 pesetas; a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 4.464 unidades del modelo B, a 840 pesetas cada una, por importe de 3.749.760 pesetas; a «Manufacturas Metálicas Jevita, de Peralta (Navarra), 3.482 unidades del modelo E, a 790 pesetas cada una, por importe de 2.750.780 pesetas; a «Industrias Fuertes», de Madrid, 3.205 unidades del modelo A, a 858 pesetas cada una, por importe de 2.749.890 pesetas; a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 3.273 unidades del modelo B, a 840 pesetas cada una, por importe de 2.749.320 pesetas, y a «Azcue y Compañía, Sociedad Anónima», de Azpetitia (Guipúzcoa), 3.313 unidades del modelo F, a 830 pesetas cada una, por importe de 2.749.790 pesetas.

Lote cuarto.—Mesas para parvulos de tres plazas, con sus sillas. A «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 1.262 unidades, a 1.320 pesetas cada una, por importe de 1.665.840 pesetas; a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 1.262 unidades del modelo B, a 1.320 pesetas cada una, por importe de 1.665.840 pesetas, y a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 1.273 unidades, a 1.310 pesetas cada una por importe de 1.667.630 pesetas.

Lote quinto.—Mesas de profesor, con sillón. A «Santiago Aparicio, S. A.» de Madrid, 769 unidades del modelo A, a 3.800 pesetas cada una, por importe de 2.998.200 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 800 unidades, a 3.750 pesetas cada una, por importe de 3.000.000 de pesetas; a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 789 unidades, a 3.800 pesetas cada una, por importe de 2.998.200 pesetas, y a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 800 unidades del modelo B, a 3.750 pesetas cada una, por importe de 3.000.000 de pesetas.

Lote sexto.—Armarios escolares. A «Santiago Aparicio, S. A.» de Madrid, 1.218 unidades del modelo B, a 5.750 pesetas cada una, por importe de 7.003.500 pesetas; a «Apellániz, S. A.» de Vitoria (Alava), 1.217 unidades del modelo B, a 5.750 pesetas cada una, por importe de 6.997.750 pesetas; a «Juan Bernal Aroca, S. A.» de El Palmar (Murcia), 948 unidades, a 5.800 pesetas cada una, por importe de 5.498.400 pesetas, y a don Federico Giner Peiró, de Tabernes de Valldigna (Valencia), 948 unidades, a 5.800 pesetas cada una, por importe de 5.498.400 pesetas.

Lote séptimo.—Mesas de cuatro plazas con sus sillas. A «Tubasca, S. A.» de Irún (Guipúzcoa), 2.714 unidades del modelo E, a 2.210 pesetas cada una, por importe de

5.997.940 pesetas, y a «Juan Bernal Aroca, S. A.», de El Palmar (Murcia), 1.600 unidades, a 2.500 pesetas cada una, por importe de 4.000.000 de pesetas.

Lote octavo.—Pizarras pintadas de verde, a «Sistemas Audiovisuales, S. A.», de Madrid, 1.388 unidades del modelo 2 x 1, a 720 pesetas cada una, por importe de 999.360 pesetas, y a don Jorge Domingo Ferrer, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 1.710 unidades del modelo con cajetín de madera, a 585 pesetas cada una, por importe de 1.000.350 pesetas.

Importe total de la adjudicación, pesetas 139.990.620.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediere, por Orden ministerial, en el plazo de veinte días, constituyéndose a continuación por los adjudicatarios, dentro del plazo de los treinta días siguientes, fianza definitiva del 4 por 100, formalizándose los contratos en escritura pública.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de junio de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Dotaciones y Material.

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para adquisición de libros con destino a Escuelas de Enseñanza Primaria.*

Convocado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 10 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 21) concurso público para la adquisición de libros con destino a Escuelas de Enseñanza Primaria por cuantía de 70.000.000 de pesetas, con cargo al Presupuesto de gastos de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria, en virtud de la autorización concedida por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 6 de febrero, contraído el gasto en 7 de enero y fiscalizado por la Intervención General de la Administración del Estado en 22 de enero y celebrada la apertura de pliegos ante Notario en 2 de abril.

Esta Dirección General, examinada la propuesta del Jurado calificador designado por Orden ministerial de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso en la forma siguiente:

#### Lote 1.º

A «Editorial Ramón Sopena, S. A.» de Barcelona, 1.445 ejemplares de «Aristos. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española», a 60 pesetas ejemplar, por un importe total de 86.700 pesetas.

A «Librerías Distribuidoras Unidas, Sociedad Anónima», de Madrid (LIDUSA), 500 ejemplares del «Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española», a 125 pesetas ejemplar, y 1.445 ejemplares del «Diccionario Manual Inglés-Español y Español-Inglés», a 97 pesetas ejemplar, por un importe total de 202.665 pesetas.

A don Fernando Mateus Teruel, de Madrid, 500 ejemplares del «Diccionario Inglés-Español y recíproco», a 58,50 pesetas ejemplar, por un importe total de 29.250 pesetas.

A «Servicio Comercial del Libro» de Madrid, 505 ejemplares de «Enciclopedia Universal Herder», a 252 pesetas ejemplar, por un importe total de 127.260 pesetas.

A «Proveedores Reunidos, S. L.» de Madrid, 1.440 ejemplares de «Enciclopedia Vergara», a 238 pesetas ejemplar, por un importe total de 342.720 pesetas.

A «Aguilar S. A. de Ediciones», de Madrid, 1.440 ejemplares de «Atlas Bachillerato Universal y de España», a 100 pesetas ejemplar, por un importe total de 144.000 pesetas.

A «Editorial Paraninfo», de Madrid, 505 ejemplares de «Atlas Universal» (Reader's Digest), a 133 pesetas ejemplar, por un importe total de 67.165 pesetas.

Importe total adjudicado en este lote: 999.760 pesetas.

#### Lote 2.º

A «Comercial de Libros, S. A.», de Sevilla, 1.887 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Antología de cuantos de hoy», a 285 pesetas; «Fernando III el Santo» y «San Francisco Javier», a 35 pesetas cada una; «El Cid», a 261 pesetas; «La lluvia que llovió por primera vez», «Tula la tortuga» y «La carta para mi amigo», a 51 pesetas cada una; «Cuentos orientales: Hassan el cordelero, Martín y Pepón, El pequeño Juan» y «Cuentos orientales: El Príncipe merender, El-Met y el Rey, El enanito jorobado», a 59 pesetas cada una; «Los Nibelungos», a 291 pesetas; «Educación de párvulos», a 277 pesetas; «Mientras el Médico llega», a 96 pesetas; «Tu cuerpo y tu salud», a 267 pesetas; «Trabajos manuales para jóvenes», a 318 pesetas; «Gran sol», a 115 pesetas; «El barco de la muerte», a 190 pesetas, y 1.500 ejemplares de «Laboros y trabajos manuales femeninos», a 328 pesetas, por un importe total de 4.886.247 pesetas.

A «Editorial Paraninfo», de Madrid, 1.887 ejemplares de cada una de las siguientes obras: «Las mil mejores poesías de la lengua castellana», 90 pesetas; «Manual del encuadernador», a 83 pesetas; «Reparación de automóviles», a 114 pesetas; «Actividades escolares», a 100 pesetas; «Organización escolar», a 136 pesetas; «Cuestiones de didáctica especial», a 135 pesetas; «Curso de redacción», a 147 pesetas; «Nuestro Cajal», a 185 pesetas; «El español y los siete pecados capitales», a 97,50 pesetas; y 750 ejemplares de «Curso de reparación de TV», a 174,50 pesetas, por un importe total de pesetas 2.086.750,50.

A doña Rosario Rahola de España («Editorial Vicens-Vives»), de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «El silbo del aire I», a 78 pesetas; «El silbo del aire II», a 108 pesetas; «Hombres, cavernas y abismos», a 80 pesetas; «Didáctica de la Historia-Cronos», a 168 pesetas; «Didáctica de la matemática I», a 140 pesetas; «Didáctica de la matemática II», a 100 pesetas; «Conceptos y métodos de la matemática moderna», a 196 pesetas; «Historia Universal-Poliss», a 140 pesetas; «Geografía Universal-Universo», a 120 pesetas; «La Ilíada» y «La Odisea», a 170 pesetas cada una, por un importe total de 2.768.229 pesetas.

A «Editorial Magisterio Español, S. A.», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Tesoro breve de las letras hispánicas» (5 tomos) a 385 pesetas; «Geografía de España», a 78 pesetas; «Geografía Universal», a 84 pesetas; «Pipepaco en la selva», a 70 pesetas; «Orientación sobre didáctica de la Geografía», a 120 pesetas; «Didáctica de las Ciencias Naturales», a 150 pesetas; «Música y didáctica 1.º» y «Música y didáctica 2.º», a 80 pesetas cada una, y «Mariana Pineda», «La zapatera prodigiosa» y «Bodas de sangre», a 48 pesetas, por un importe total de 2.068.265 pesetas.

A «Librería Doncel», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Antología de la literatura infantil en lengua española», (dos tomos) a 270 pesetas; «Vida juvenil», a 115 pesetas; «El jugador del Cid», «Rasmus y el vagabundo», «Ángel en España», «El niño, la golondrina y el gato», «El Bordón y la estrella», «Detrás de las nubes», «Dardo, el caballo del bosque», «Manual y los hombres», «El niño y el mar», «El jardín y las siete puertas», «El guñol del Don Julián», «Maruf, el vagabundo del espacio», «Marcelino Pan y Vino», «Un muchacho sefardí» y «Filatelia», a 70 pesetas cada una; «Atletismo» y «Secorismo», a 49 pesetas cada una; «Aire

libre», a 65 pesetas, y «La educación física en la escuela», a 90 pesetas, por un importe total de 3.151.290 pesetas.

A «Editorial Almena», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Manual de cocina repetibles», a 80 pesetas; «Libro de Navidad», a 175 pesetas y «Obras completas de José Antonio», a 90 pesetas; y 1.500 ejemplares de las siguientes obras: «Un pensador para un pueblo», a 225 pesetas; «Verónica y compañía», a 65 pesetas, y «Cuentos Basar» tomo 3, a 58 pesetas, por un importe total de 1.170.015 pesetas.

A «Editorial Timun Mas», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Descubrimiento de África», a 140 pesetas; «El mundo de los insectos», «El mundo de los animales», «El mundo de las plantas», «El mundo de las aves», «El mundo de la aviación», «El mundo de los dioses y los héroes», «El mundo de la velocidad», «El espacio» y «Las grandes industrias», a 153 pesetas cada una; «Franz y su barco», a 46 pesetas; «Cuentos populares españoles», a 52 pesetas y «Francis en el país de las fieras», a 90 pesetas, por un importe total de pesetas 3.217.335.

A «Sociedad Anónima Internacional de Revistas y Libros "Publinter"», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Cabeza de Vaca» e «Isabel la Católica», a 85 pesetas cada una, por un importe total de 388.530 pesetas.

A «Ediciones Anaya, S. A.», de Salamanca, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Los grandes avanzados de la humanidad», a 198 pesetas; «Edisons», a 110 pesetas; «Maravillas de la naturaleza» y «Maravillas de la selva», a 245 pesetas cada una; «Elementos de radio reparación», a 352 pesetas; «Fiesta en Marylandia», a 70 pesetas; «El oca cazador», «El corderito astuto» y «El pajarito rojo», «El ratón colita larga», a 22 pesetas cada una; «Los dos ratoncitos», «El burrito desconocido», a 16 pesetas; «Lecturas infantiles y juveniles de España y América», (8 tomos) a 610 pesetas; «La colina que canta», a 42 pesetas; «La vida de los animales salvajes», a 88 pesetas; «El rey Midas. Muñeco de chocolate», a 55 pesetas; «La Centocienta», «El flautista de Hamelin», «Caperucita Roja», «Blancanieves», «El enano saltarín», «El conejito travieso» y «El patito feo», «Aventuras de Michin», a 37 pesetas cada una; «El garaje de los animales», «Los animales carpinteros», «El barco de los animales», «El avión de los animales», «El cuento de la vaca», «Conejito el cazador», «Los animales constructores», «Los animales granjeros», «Los tres cerditos y el lobo», «El gatito marramiau», y «El sastrecillo valiente», «Alicia en el país de las maravillas», a 55 pesetas cada una; «Historia de los animales», a 59 pesetas; «Teatro infantil», a 160 pesetas; «Didáctica de la física y de la química», a 200 pesetas; «Así se pinta», a 176 pesetas; «Antología A. Machado», a 35 pesetas; «Por tierras de Portugal y España», «Cantos de vida y esperanza» y «Cantares gallegos», a 38 pesetas cada una; «Las inquietudes de Shanti Andia», a 55 pesetas; «La vida del Lazarillo de Tormes», «La vida es sueño», «El Alcalde de Zalamea» y «Artículos de costumbres», a 69 pesetas cada una; «Viento del este viento del oeste», a 110 pesetas, y «Calle Mayor», a 147 pesetas, por un importe total de 7.191.367 pesetas.

A «Servicio Comercial del Libro», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Franco», a 199 pesetas; «El príncipe feliz», «El espejo de Matsuyama», «El pequeño Robinson», «El príncipe que todo lo aprendió en los libros» y «Los chinitos de la casa de al lado», a 59 pesetas cada uno; «El libro de los colores», «Qué divertido es contar», «Carlos de Europa» y «Cianuros», a 43 pesetas cada uno; «La literatura Universal», a 240 pesetas; «Gomale de Gacetas», a 192 pe-

setas; «Historia de Cristo», a 144 pesetas; «El valor divino de lo humano», a 79 pesetas; «Rimas de Becquer», a 65 pesetas; «Los pueblos», a 70 pesetas; «El malvado Carabel» y «La rebelión de las masas», a 43 pesetas cada una; «Pequeñeces», a 105 pesetas; «Don Camilo» y «El desconocido», a 115 pesetas cada una; «País de nieve», a 110 pesetas; «Zalacain el aventurero», a 100 pesetas; «Las últimas banderas», a 145 pesetas, y «Tratado de fontanería», a 240 pesetas; 1.000 ejemplares de las siguientes obras: «La motorización y mecanización agraria», a 130 pesetas; «Manual práctico del instalador electricista», a 200 pesetas; «Doctrina social cristiana», a 153 pesetas, y «Francisco Pizarro», a 199 pesetas, y 1.800 ejemplares de «Las más bellas leyendas de la antigüedad clásica», a 232 pesetas, por un importe total de pesetas 5.953.851.

A don Gregorio del Toro Perdiguero, de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras siguientes: «Miguel de Cervantes» y «Juan Sebastián Elcano», a 68 pesetas cada una, por un importe total de pesetas 256.632.

A «Aguilar, S. A. de Ediciones», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Vida de Francisco Pizarro», «El 2 de Mayo», «Numancia» y «Tres horas en el Museo del Prado», a 90 pesetas cada una; «Obras completas de Gabriel y Galán», a 150 pesetas; «Teatro español 1967-68», a 180 pesetas, y «Plátero y Yo», a 120 pesetas, por un importe total de 1.528.470 pesetas.

A «Editorial Prima Luce, S. A.», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Yo descubro el arte», a 273 pesetas; «La gran aventura de Mila» y «Mila en la nieve», a 21 pesetas cada una; «Animales en la granja» y «Animales en la casa», a 65 pesetas cada una, y «La pequeña cocinera» (tomo 1), a 49 pesetas, por un importe total de pesetas 932.178.

A don José Luis Cardenas López Mateos, de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras «Panochija» (Leyenda de los niños pelirrojos) y «Panochita, héroe espacial», a 55 pesetas cada una, por un importe total de 207.570 pesetas.

A «Ediciones Ariel, S. A.», de Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1.887 ejemplares de las obras: «Como nacemos», a 56 pesetas y «Geografía regional de España», a 422 pesetas, por un importe total de 901.986 pesetas.

A «Santillana, S. A.», de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras siguientes: «Mi afición al mar», «Experimentos con luz y sonido», «Física recreativa», «Química recreativa», «La botánica en experimentos», «Biología recreativa» y «Tu colección de minerales», a 60 pesetas cada una; «Arte español», a 75 pesetas; «Marie Curie», a 84 pesetas, y «El trébol de papel» (5 tomos), a 1.140 pesetas, por un importe total de 3.243.753 pesetas.

A «Gaisa, S. L. Edición y Distribución de Libros», de Valencia, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Mi Enciclopedia.—Invenciones y descubrimientos» (volumen I) y «Mi Enciclopedia.—Invenciones y descubrimientos» (volumen II), a 193 pesetas cada una; «Maravillas del mundo animal», «Maravillas del mar», «Maravillas del mundo: gentes y lugares», a 245 pesetas cada una; «La Cenicienta» y «Disneylandia», a 112 pesetas cada una, por un importe total de pesetas 2.538.015.

A «Editorial Prensa Española», de Madrid, 500 ejemplares de la obra «Hernán Cortés», a 171 pesetas, por un importe total de 85.500 pesetas.

A «Distribuidora Librería El Estudiante», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Marco Polo-Viajes», a 96 pesetas; «Cuentos de Grin», a 80 pesetas; «Hernán Cortés», a 45 pesetas; «Las sandalias del pescador», a 125 pesetas; «La barca del pescador», a 60 pesetas;

«Cancionero de Navidad» y «Cancionero popular infantil español», a 98 pesetas cada una, por un importe total de 1.135.974 pesetas.

A «Forcen e Hijos, S. A.», de Madrid, 1.000 ejemplares de la obra «La navegación a través de los siglos», a 112 pesetas, por un importe total de 112.000 pesetas.

A «Librerías y Distribuidoras Unidas, Sociedad Anónima» (Lidusa), de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Biblia infantil» (2 tomos), a 350 pesetas; «Operación relámpago», a 98 pesetas; «Moisés y los Diez Mandamientos» y «David y Salomón», a 35 pesetas cada una; «Topo Gigio y el automóvil», a 140 pesetas; «El falsán Julián» y «Jip en el televisor», a 126 pesetas cada una; «Apolo XI», a 55 pesetas; «Mahatma Gandhi», a 55 pesetas y «El empleo», a 110 pesetas, por un importe total de pesetas 2.132.310.

A doña Rosario Ortiz Miguélez, de Madrid, 1.887 ejemplares de la obra «Nuevo Método de Corte y Confección. Sistema Ortiz», a 170 pesetas, por un importe total de 320.790 pesetas.

A don Lorenzo Martín García, de Madrid, 1.887 ejemplares de la obra «Varios hombres y alguna mujer», a 156 pesetas, y 1.000 ejemplares de «Trabajos de albañilería», a 133 pesetas, por un importe total de 426.372 pesetas.

A «Editorial Ramón Sopena, S. A.», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Agricultura práctica», «Novelas ejemplares», «Matemáticas» y «Juegos para todos», a 120 pesetas cada una, por un importe total de 905.760 pesetas.

A «Editorial Fher, S. A.», de Bilbao, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Moby Dick», a 90 pesetas; «Primeras hazañas de Bufalo Bill», «De la tierra a la luna», «Una aventura de Davy Crockett» y «20.000 leguas de viaje submarino», a 42 pesetas cada una; «Cuentos y leyendas de todo el mundo», a 150 pesetas; «Los hijos del Capitán Grant», «La isla del tesoro» y «Un capitán de quince años», a 90 pesetas cada una; «Daktari», a 45 pesetas; «El lobo y los siete cabritillos» y «Aladino y la lámpara maravillosa», a 51 pesetas cada una; «Bambi», «101 Dálmatas», «La dama y el vagabundo», «Dumbo», «El libro de la selva» «Objetivo: la luna» y «Bugs Bunny», a 57 pesetas cada una; «Trabajos manuales infantiles número 1» y «Trabajos manuales infantiles número 2», a 90 pesetas cada una, por un importe total de pesetas 2.649.348.

A «Susaceta, S. A.», de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Cuentos escogidos» (volumen 1), a 42 pesetas; «Fábulas de Esopos», «Cuentos modernos» (volumen 2), «Cuentos modernos» (volumen 4), «El gato con botas» (Colección Rubí), «La bella durmiente» (Colección Rubí), «Noche» (Colección Rubí), «El flautista de Hamelín» (Colección Rubí) y «Simbad el marino» (Colección Rubí) a 35 pesetas cada una, por un importe total de 607.614 pesetas.

A «Librería y Casa Editorial Hernando, S. A.», de Madrid, 1.000 ejemplares de las siguientes obras: «Zaragoza» (Episodios Nacionales) y «Gerona» (Episodios Nacionales), a 70 pesetas cada una, por un importe total de 140.000 pesetas.

A «Editorial Juventud, S. A.», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Las aventuras de Tom Sawyer», a 77 pesetas; «Oscar, espía atómico», a 58 pesetas; «Los cinco junto al mar» y «Los cinco se divierten», a 43 pesetas cada una; «Hace mucho tiempo», a 53 pesetas; «La historia de San Michel», a 126 pesetas, y 1.800 ejemplares de la obra «Momentos estelares de la humanidad», a 133 pesetas, por un importe total de 987.600 pesetas.

A «Librería Kon-Tiki», de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras: «Cuentos de las

buenas noches», a 133 pesetas y «Aterrizaje en la luna», a 63 pesetas, por un importe total de 369.852 pesetas.

A «Editorial Lumen», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Caballito loco», «Cuentos de mi molino» y «Lo que pasó una vez», a 70 pesetas cada una, por un importe total de 396.270 pesetas.

A «Editorial Teide, S. A.», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Historia de un viejo tren», a 60 pesetas; «Robiñón Crusoe», «Las aventuras de Ulises», a 110 pesetas cada una; «Libro del maestro para la enseñanza activa del idioma» (2 tomos), a 160 pesetas; «Introducción a la Historia de España», a 330 pesetas; «Cómo se prepara una reunión» y «Cómo se participa en una reunión», a 49 pesetas cada una; «Comedias de Lope de Vega» (2 tomos), a 150 pesetas; «Antología literaria de autores españoles», a 220 pesetas, por un importe total de 2.336.106 pesetas.

A don Fernando Mateus Teruel, de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Perros de salvamento», «Travesuras de Guillermo», «Otra vez Heidi», «Misterio del tesoro desaparecido», «Misterio del ojo de fuego» y «Cuentos de hadas españoles», a 42 pesetas cada una; «Astérix el gallo» y «Astérix y los godos», a 72 pesetas cada una; «Intín en el Tibet» y «Templo del sol», a 87,50 pesetas cada una; «Una chabola en Bilbao», a 131,25 pesetas; 1.750 ejemplares de la obra «María Estuardo», a 187,50 pesetas y 1.500 ejemplares de «El descubridor de Troya. Ludwig», a 105 pesetas, por un importe total de 1.735.290,75 pesetas.

A «Editorial Everest», de León, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Cómo saber todo sobre los deportes», a 175 pesetas y «Don Quijote de la Mancha», a 335 pesetas, por un importe total de 982.370 pesetas.

A «Prensa Castellana, S. A.», de Madrid, 1.887 ejemplares de la obra «Informaciones siglo XXI», a 291 pesetas, por un importe total de 549.117 pesetas.

A «Ediciones Rialp, S. A.», de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras siguientes: «Principios de pedagogía sistemática» y «Metodología didáctica», a 375 pesetas cada una, por un importe total de pesetas 1.415.250.

A «Compañía Bibliográfica Española, Sociedad Anónima», de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras siguientes: «Didáctica» y «Psicología escolar aplicada», a 295 pesetas cada una, y 1.500 ejemplares de la obra «Rabindranath Tagore», a 90 pesetas, por un importe total de 1.248.330 pesetas.

A «Editorial Escuela Española, S. A.», Hijos de Ezequiel Solana, de Madrid, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Educación de adultos, educación permanente», a 81 pesetas; «Normas elementales de pedagogía empírica», a 88 pesetas y «Manual de test para la escuela», a 105 pesetas, por un importe total de 479.298 pesetas.

A «Ediciones Destino, S. L.», de Barcelona, 1.887 ejemplares de las siguientes obras: «Merlin y familia» y «Viaje a la Alcarria», a 75 pesetas cada una; «Cinco horas con Mario», a 105 pesetas; «Las hermanas coloradas», «Viento del norte», «Nada», «El Jarama», a 90 pesetas cada una; «Historias de la Artamila», a 75 pesetas y «Colón», a 150 pesetas, por un importe total de 1.585.080 pesetas.

A «Ediciones Guadarrama, S. A.», de Madrid, 1.500 ejemplares de la obra «Figuras de la Pasión del Señor», a 47 pesetas, por un importe total de 70.500 pesetas.

A «Editorial Castalia», de Madrid, 1.887 ejemplares de la obra «Poema del Cid», a 48 pesetas, por un importe total de 90.576 pesetas.

A «Proveedores Reunidos, S. L.», de



Madrid, 1.887 ejemplares de la obra «Un mundo feliz», a 37 pesetas, por un importe total de 69.819 pesetas.

A «Edaf. Ediciones Distribuciones, Sociedad Anónima», de Madrid, 1.887 ejemplares de las obras siguientes: «Teatro de Benavente», «Crimen y castigo» y «La ruta de Don Quijote», a 105 pesetas; «Historia de la vida del Buscón», a 70 pesetas, por un importe total de 726.495 pesetas.

Importe total adjudicado en este lote, 63.976.095,25 pesetas.

#### Lote 3.º

A «Papelería Biosca», de Madrid, que ofrece la distribución de los libros adquiridos en los dos lotes anteriores por 2.899.000 pesetas.

Importe total de la adjudicación del concurso, 67.874.855,25 pesetas.

La presente adjudicación se elevará a definitiva, si procediese, por Orden ministerial. Dictada ésta, los adjudicatarios constituirán fianza definitiva dentro de los treinta días siguientes por cuantía de 4 por 100 del importe adjudicado y formalizarán el contrato en escritura pública, salvo los inferiores a 500.000 pesetas, que se expresarán en documento administrativo.

El adjudicatario del lote 3.º, «Papelería Biosca», constituirá además de la fianza anterior y en el mismo plazo, una fianza complementaria por el 6 por 100 del importe de la adjudicación, pudiendo ésta constituirse en metálico, títulos de la Deuda o aval bancario, depositado en todo caso en la Caja General de Depósitos, haciéndose constar las constituciones en la escritura pública. Ambas serán devueltas al acreditarse la distribución con los recibos de los destinatarios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Dotaciones y Material de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Protección Social por la que se convoca concurso público para el suministro de prendas de vestuario femenino con destino a las Universidades Laborales de Cáceres y Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 6 de junio de 1970, la Delegación General de Universidades Laborales anuncia concurso público para el suministro de prendas de vestuario femenino, con destino a las Universidades Laborales de Cáceres y Zaragoza.

Las necesidades de prendas para las alumnas del curso escolar 1970-71 son las siguientes:

- Grupo 1. Faldas grises: 1.800 unidades
- Grupo 2. Faldas escocesas: 856 unidades.
- Grupo 3. Blusas blancas camiseras: 900 unidades.
- Grupo 4. Batas blancas: 1.660 unidades.
- Grupo 5. Pafuelos seda: 1.007 unidades.
- Grupo 6. Chandals: 1.147 unidades.
- Grupo 7. Maillots: 1.838 unidades.
- Grupo 8. Shorts: 1.199 unidades.
- Grupo 9. Niquis: 1.801 unidades.
- Grupo 10. Chaquetas blasier: 703 unidades.
- Grupo 11. Albornoces: 1.119 unidades.
- Grupo 12. Zapatos: 1.112 pares.
- Grupo 13. Calzado deporte: 2.635 pares.
- Grupo 14. Jarseys: 2.549 unidades.

El número de prendas que se relacionan es aproximado.

Las ofertas para los fines interesados se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las muestras se presentarán en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, en el mismo plazo y horas.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo antes señalado para la presentación de ofertas.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados, y se redactarán de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones jurídico-económicas.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas se encuentran a disposición de los ofertantes en la Sección Económico-Administrativa de la Delegación General de Universidades Laborales y en la Administración de las Universidades Laborales de Cáceres y Zaragoza, todos los días hábiles, de diez a trece horas, y hasta el día en que se cierra el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de lo adjudicado.

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Delegado general, Manuel Ortiz Serrano.—4.051-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reparación, nuevo afirmado y riego asfáltico en caminos principales de la zona de Villalazán (Zamora)».*

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1970, para las obras de «Reparación, nuevo afirmado y riego asfáltico en caminos principales de la zona de Villalazán (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones doscientas sesenta y siete mil novecientas cincuenta y tres pesetas (9.267.953 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Top, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones cuarenta y un mil pesetas (7.041.000 ptas.), con una baja que supone el 24,029 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de junio de 1970.—P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuuario Regional de Andalucía Oriental, en Córdoba.*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1970, concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuuario Regional de Andalucía Oriental, en Córdoba, ha sido adjudicado a la Empresa «Rafael Gil, S. A., Empresa Constructora», con domicilio en Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 22, en la cantidad de 16.183.257,86 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.

*Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para el suministro de heno y pajas a los Centros Ganaderos del Programa de Expansión Agraria de La Coruña.*

Por el presente se pone en conocimiento de aquellos proveedores a quienes pudiera interesar, que se admiten ofertas para el suministro de 125.000 kilogramos de heno de alfalfa, 155.000 kilogramos de paja de camas y 205.000 kilogramos de paja de pienso, por un importe global hasta 1.260.500 pesetas.

Las condiciones de suministro y otros pormenores se hallarán de manifiesto durante un plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», teniendo en cuenta que para dicho plazo servirá de base la fecha de la última publicación, en las oficinas del Programa de Expansión Agraria, avenida de Buenos Aires, número 53, en La Coruña, y en la Sección de Reproducción Animal de la Dirección General de Ganadería (Ministerio de Agricultura), en Madrid.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz. — 3.982-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicado mediante concurso la adquisición de un sistema de teleindicadores para información al público pasajero en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona.*

Este Ministerio, con fecha 13 de marzo último, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la adquisición de «Un sistema de teleindicadores para información al público pasajero en el edificio terminal del aeropuerto de Barcelona» a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», por un importe total de 11.676.581 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Director general, Federico Noreña Echeverría.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del Polígono «Pedrosas, sito en Hospital de Llobregat (Barcelona)».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado

y abastecimiento de agua) del Polígono «Pedrosas», sito en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), por un importe de 172.898.396 pesetas, a favor de «Contractor, S. A.»  
Madrid, 30 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de una caseta de vigilancia y control con barrera automática para regular el paso de vehículos en el acceso al complejo deportivo del Instituto Nacional de Educación Física.*

Se saca a concurso la adjudicación de las obras de construcción de una caseta de vigilancia y control con barrera automática para regular el paso de vehículos en el acceso al complejo deportivo del Instituto Nacional de Educación Física. Ciudad Universitaria de Madrid, por un presupuesto máximo de 491.065 pesetas y plazo máximo de ejecución de un mes, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio, en Madrid, calle de Ferraz, número 16, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto los sábados, de diecisiete a veinte horas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta el día 21 del próximo mes de julio inclusive en el domicilio y horas antes indicadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Nacional el día 22 del próximo mes de julio, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1970.—El Secretario nacional, Antonio Navarro.—3.991-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos, montanera y labor del monte número 31 de U. P. «Mesillas», de propios municipal.*

**Objeto:** El aprovechamiento de pastos, montanera y labor del monte número 31 de U. P. «Mesillas», de propios municipal.

**Tipo:** 600.000 pesetas anuales y 2.400.000 pesetas por la total duración del contrato.

**Duración del contrato:** Cuatro años forestales, 1970-71, 1971-72, 1972-73 y 1973-74.

**Exposición de documentos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, horario de oficinas.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** a) el 10 por 100 del tipo de adjudicación para responder ante este Ayuntamiento; b) el 10 por 100 para responder ante el Distrito Forestal de Cáceres.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de sus facultades jurídicas y de obrar (o en representación de .....), toma parte en la subasta de los arrendamientos de pastos y montanera del monte «Mesillas», número 31 del catálogo de los de Utili-

dad Pública por los años forestales 1970-1971, 1971-72, 1972-73 y 1973-74, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... y «Boletín Oficial del Estado» número ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra) por los aprovechamientos citados de cada año forestal.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, así como las producidas de la escritura pública de concesión del aprovechamiento de la Vega Mesillas a la Obra Sindical de Colonización y la de adición y aclaración a la misma.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, horario de oficinas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el último en que se inserte («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia).

**Apertura de pliegos:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos los veinte, también hábiles, de presentación de proposiciones.

Aldeanueva de la Vera, 30 de junio de 1970.—El Alcalde, Gabino Valleros González.—3.971-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización que se citan.*

Cumplidos los trámites de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 410, de fecha 25 de junio actual, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de Oliva, entre las avenidas de Valencia y Campo Torres» y de «Mejora de calles en Denia (Marqués de Campos, hoy Generalísimo, y plaza de Cristo Rey)».

**Tipo de licitación:** 1.242.187 pesetas.

**Plazo:** Tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las once a las catorce horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 34.840 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 6 por 100 del importe del remate.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... así como de las condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de la avenida de Oliva, entre las avenidas de Valencia y Campo Torres» y de «Mejora de calles en Denia (Marqués de Campos, hoy Generalísimo y plaza de Cristo Rey)», solicita la adjudicación de la misma por el precio de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizar dichos trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones, acompañando a esta proposición declaración ju-

rada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, por separado, documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las once a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Denia a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 30 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.969-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de locales sociales y edificios de la ortopedia del Hospital Psiquiátrico Insular.*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de locales sociales y edificios de la ortopedia del Hospital Psiquiátrico Insular. El importe de las mismas no podrá exceder de pesetas 9.353.492,09. El plazo de ejecución será de un año, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de pesetas 143.535, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

«Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de junio de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—3.970-A.